



# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

### ORDENES

#### SUBSECRETARIA

#### Secretaría General



#### INFANTERIA

#### Recompensas

Por haber sido declarada de utilidad para el Ejército por Orden de 31 de marzo último (D. O. núm. 78) la obra titulada «Tratamiento de dificultades en el aprendizaje» de la que es autor el comandante de Infantería S.E.M., D. Alfredo Gosálvez Celdián, de acuerdo con el contenido de la Ley General de Recompensas de 15/1970 y Orden de 27 de mayo de 1973 (D. O. núm. 135), se concede a dicho jefe mención honorífica sencilla.

Madrid, 8 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en los siguientes jefes y oficiales y por haber obtenido la calificación de sobresaliente en los estudios realizados formando parte de la 72 Promoción de la Escuela de Estado Mayor, se les concede la Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco, de la clase que para cada uno se indica.

#### De primera clase

Comandante de Infantería D. Carlos García Ferrer.

#### De segunda clase

Capitán de Infantería D. Manuel de Lara Cimadevilla.

Otro, D. Alfredo Ezquerro Solana. Madrid, 5 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

#### Dirección de Personal



#### ESTADO MAYOR

#### Destinos

Para cubrir la vacante de coronel, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Dirección de Enseñanza del Estado Mayor Central del Ejército (Madrid), anunciada de libre designación, segunda convocatoria por Orden 11 de marzo de 1976 (D. O. núm. 61), se destina con carácter forzoso por aplicación del artículo 5.º del Decreto 570/68 de 8 de marzo de 1968, al coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor, de la citada Escala y Grupo D. Enrique Puga Cruz (770), del Regimiento de Artillería de Campaña número 42.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 7 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir la vacante de coronel, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Dirección de Organización y Campaña del Estado Mayor Central del Ejército (Madrid), anunciada de libre designación segunda convocatoria por Orden 28 de febrero de 1976 (D. O. núm. 53), se destina con carácter forzoso por aplicación del artículo 5.º del Decreto 570/68 de 8 de marzo de 1968 al coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo D. Angel García Pumarino y González (2035), del Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 7 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir la vacante de teniente coronel o comandante indistintamente, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Jefatura Adjunta del Estado Mayor Central del Ejército (Madrid), cualificada para el diploma de Investigación Militar Operativa, comprendido en el apartado 3, Grupo 2.º, Factor 0,03 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. número 51), anunciada de provisión normal por Orden de 11 de marzo de 1976 (D. O. núm. 61), se destina con carácter voluntario en vacante el teniente coronel, al comandante de Artillería diplomado de Estado Mayor, de la citada Escala y Grupo Don Antonio Solanes Llop (3155), de la citada Jefatura.

Este destino no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 8 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

#### Mandos

Para cubrir la vacante de coronel, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para secretario técnico y segundo jefe de la Dirección de Personal de la Subsecretaría de este Ministerio (Madrid), anunciada de libre designación, segunda convocatoria por Orden 18 de marzo de 1976 (D. O. núm. 68), se destina con carácter forzoso por aplicación del artículo 5.º del Decreto 570/68 de 8 de marzo de 1968 al coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo D. José Pérez-Iñigo Martínez (952), del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 71.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 7 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



## INFANTERIA

### Agregaciones

Por necesidades del servicio, se prorrogan las agregaciones concedidas por las Órdenes que se consignan, por un plazo máximo de tres, a los organismos que se indican, a los jefes de Infantería que a continuación se relacionan:

#### *Al Gobierno Militar de Sevilla*

Coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», Don Bernardo Sanz Sanz (1888), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla. Prorroga a la agregación concedida por Orden de 26 de enero de 1976 (D. O. núm. 22).

#### *A la Inspección General de la Policía Armada*

Teniente coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Miguel Cervantes Senosiain (3283), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid. Prorroga a la agregación concedida por Orden de 9 de febrero de 1976 (D. O. núm. 35).

El cese en estas agregaciones se producirá automáticamente al finalizar dicho plazo, o antes, si les corresponde destino de cualquier carácter.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderles.

Madrid, 9 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por necesidades del servicio, pasa agregado por un plazo máximo de tres meses a partir de la fecha de esta Orden, al Regimiento de Infantería Vizeaya núm. 21, (Batallón de Carros), el teniente auxiliar de Infantería D. Manuel Picón López (4007), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Bótera y en la U.D.E.N.E. de la misma Región y plaza.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al finalizar dicho plazo, o antes, si le correspondiera destino de cualquier carácter.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 9 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Cambio de residencia

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de

1939 (D. O. núm. 52), se concede el cambio de residencia sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización de traslado de residencia a la plaza de Alicante en la 3.ª Región Militar, al coronel de Infantería, (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» Don José Zarco Palma (2807), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Alcoy (Alicante), continuando en la misma situación en la plaza de su nueva residencia, y agregado al Gobierno Militar de Alicante, por un plazo máximo de tres meses, a partir de la fecha de esta Orden.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al finalizar dicho plazo, o antes, si le correspondiera destino de cualquier carácter.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 9 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, pasan al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» los jefes de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan; quedan en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se expresan.

Coronel D. Felipe Fernández-Vicario Ponce de León (1808), del mando del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64, el día 8 de abril de 1976, en la 5.ª Región Militar, plaza de Jaca (Huesca) y agregado a la Comandancia Militar de la citada plaza. Esta agregación termina el día 9 de julio de 1976, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Esta vacante correspondiente al turno de ascenso.

Teniente coronel, D. Raimundo Calvo García (3244), de ayudante de campo del Teniente General D. Mateo Prada Canillas, el día 8 de abril de 1976, en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos y agregado al Cuartel General de la Capitanía General de la citada Región Militar. Esta agregación termina el día 9 de julio de 1976, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Esta vacante no se da al ascenso por estar en destino de cualquier Arma.

Otro, D. Miguel García Rubia (3788), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 6, el día 7 de abril de 1976, en la 9.ª Región Militar, plaza de Almería y agregado al citado C.I.R. Esta agregación termina el día 9 de julio de 1976, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Esta vacante no se da al ascenso

por estar en destino de cualquier Arma.

Madrid, 9 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296) las modificaciones introducidas por la Ley 20/73 de 21 de julio (D. O. número 165) la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes de Infantería que a continuación se relacionan, con la antigüedad y efectos económicos que a cada uno de ellos se les señalan.

#### *Del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional*

Teniente coronel (E. A.), D. Jesús Pérez Santamaría (4482), trece trienios de oficial con antigüedad de 27 de mayo de 1976 y a percibir desde 1 de junio de 1976.

#### *Del Estado Mayor Central del Ejército*

Teniente coronel (E. A.), D. Juan González López (5320), del Servicio de Publicaciones, trece trienios de oficial con antigüedad y a percibir desde 1 de mayo de 1976.

#### *De la Dirección de Personal de la Subsecretaría de este Ministerio*

Coronel (E. A.), D. Andrés Sancho Ruiz (1862), trece trienios de oficial con antigüedad y a percibir desde 1 de mayo de 1976.

Comandante (E. A.), D. José Peñín Fuertes (6407), doce trienios de oficial con antigüedad de 17 de marzo de 1976 y a percibir desde 1 de abril de 1976.

#### *De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 31*

Teniente coronel (E. A.), D. Luis Tomás López (3776), trece trienios de oficial con antigüedad y a percibir desde 1 de mayo de 1976.

#### *Personal en situación «En Servicios Civiles», en la 1.ª Región Militar*

Comandante D. José Marroquín Seos (3446), trece trienios de oficial con antigüedad y a percibir desde 1 de mayo de 1976.

Madrid, 9 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina

la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 23 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 del año 1967), se declaran aptos para el ascenso y se asciende al empleo inmediato, con la antigüedad que a cada uno se le señala, a los jefes y oficiales de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Arma» que a continuación se relacionan; quedan en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indican, excepto para el que se señala otra situación.

#### A coronel

Teniente coronel, D. Antolín Temiño Saiz (2896), de ayudante de campo a mis órdenes, con antigüedad de 7 de abril de 1976. Pasa destinado a mi Secretaría Militar en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.

Esta vacante no se da al ascenso por estar en destino de cualquier Arma.

El destino a mi Secretaría Militar, produce vacante en el empleo de coronel, que corresponde al turno de ascenso.

Otro, D. Cesar Gimeno Piñol (2906), del Regimiento de Infantería Jaén número 25, con antigüedad de 8 de abril de 1976, en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza. Esta agregación termina el día 9 de julio de 1976, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Esta vacante corresponde al turno de ascenso.

Otro, D. Rafael Hierro González (2952), del Regimiento de Automovilismo de la Reserva General, con antigüedad de 8 de abril de 1976, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza. Esta agregación termina el día 9 de julio de 1976, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Esta vacante no se da el ascenso por estar en destino de cualquier Arma.

#### A teniente coronel

Comandante, D. Maximiliano Lasén Cabrero (6186), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 67, con antigüedad de 6 de abril de 1976, en la 6.ª Región Militar, plaza de Santander y agregado a la citada Zona. Esta agregación termina el día 9 de julio de 1976, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Esta vacante corresponde al turno de ascenso.

Otro, D. Manuel Gómez Téllez (6187), del Tercio Gran Capitán I de La Legión, con antigüedad de 7 de abril de 1976, en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla y agregado al citado Tercio. Esta agregación termina el día 9 de julio de 1976, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Esta vacante corresponde al turno de ascenso.

#### A comandante

Capitán, D. José Espiñeira García (7761), del Regimiento de Infantería Mérida núm. 44, con antigüedad de 6 de abril de 1976, en la 8.ª Región Militar, plaza de El Ferrol de Caudillo (La Coruña) y agregado al citado Regimiento en vacante de la clase C. Esta agregación termina el día 9 de julio de 1976, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Esta vacante corresponde al turno de ascenso.

Otro, D. Juan Sainz Lamas (7763), del Regimiento de Infantería Aartransportable Isabel la Católica número 29 (II Batallón), con antigüedad de 6 de abril de 1976, en la 8.ª Región Militar, plaza de Santiago de Compostela (La Coruña), y agregado al citado Regimiento (II Batallón) en vacante de la clase «C». Esta agregación termina el día 9 de julio de 1976, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Esta vacante corresponde al turno de ascenso.

Otro, D. Antonio Gálvez Santos (7764), de la Fuerzas de Policía Armada, con antigüedad de 6 de abril de 1976, en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga. Cesa en la situación de «En servicios Especiales, Grupo de «Destinos de Carácter Militar» y pasa agregado al Gobierno Militar de la citada plaza. Esta agregación termina el día 9 de julio de 1976, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Esta vacante no se da al ascenso por estar «En Servicios Especiales».

Otro, D. Manuel Tenorio del Río (7765), del Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18, con antigüedad de 6 de abril de 1976, en la 3.ª Región Militar, plaza de Cartagena (Murcia) y agregado al citado Regimiento. Esta agregación termina el día 9 de julio de 1976, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Esta vacante corresponde al turno de ascenso.

Otro, D. José Iribarren Gómez (7766), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 9, con antigüedad de 6 de abril de 1976, en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada y agregado a la citada Agrupación. Esta agregación termina el día 9 de julio de 1976, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Esta vacante no se da el ascenso por estar en destino de cualquier Arma.

Otro, D. José López Guerrero Moreno (7767), de la Academia de Infantería, con antigüedad de 6 de abril de 1976, en la 1.ª Región Militar, plaza de Toledo y agregado a la citada Academia, hasta la terminación del actual curso académico, del que es profesor.

Esta vacante corresponde al turno de ascenso.

Otro, D. Angel Domínguez Saenz de Viguera (7768), del Regimiento de Infantería Acorazada, Alcazar de Toledo núm. 61, con antigüedad de 7 de abril de 1976, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado al citado Regimiento en vacante de la clase «C». Esta agregación termina el día 9 de julio de 1976, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Esta vacante no se da al ascenso por existir contravacante.

#### A capitán

Teniente, D. Alfredo Cardona Torres (10035), de la Bandera Roger de Lauria II de Paracaidistas, con antigüedad de 6 de abril de 1976, en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares (Madrid) y agregado a la citada Bandera en vacante de la clase «C». Esta agregación termina el día 9 de julio de 1976, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Otro, D. Vicente Palacios Azcona (10036), del Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18, con antigüedad de 6 de abril de 1976, en la 3.ª Región Militar, plaza de Cartagena (Murcia) y agregado al citado Regimiento en vacante de la clase «C». Esta agregación termina el día 9 de julio de 1976, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Otro, D. José Huerta Gutiérrez (10037), de la sección de Policía Militar de Palma de Mallorca, con antigüedad de 6 de abril de 1976, en Baleares, plaza de Palma de Mallorca y agregado al Gobierno Militar de Mallorca. Esta agregación termina el día 9 de julio de 1976, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Otro, D. Rafael Feliu Amengual (10038), de la Bandera Roger de Lauria II de Paracaidistas, con antigüedad de 6 de abril de 1976, en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares (Madrid).

Otro, D. Alejandro Morales Pérez (10039), del Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Valladolid número 65, con antigüedad de 6 de abril de 1976, en la 5.ª Región Militar, plaza de Huesca y agregado al citado Regimiento. Esta agregación termina el día 9 de julio de 1976, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Otro, D. Fernando Mas Pérez (10060), de la FAMET (Unidad de Helicópteros II), con antigüedad de 6 de abril de 1976, en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla y agregado a las citadas FAMET (Unidad de Helicópteros II) en vacante de la clase «C». Esta agregación termina el día 9 de julio de 1976, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Otro, D. Rafael González Crespo (10061), del Regimiento Valencia de Defensa A.B.Q., con antigüedad de 6 de abril de 1976, en la 6.ª Región Militar, plaza de Santander y agregado al citado Regimiento. Esta agregación termina el día 9 de julio de

1976, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Madrid, 9 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por reunir las condiciones determinadas en la Ley de 17 de julio de 1965 (D. O. núm. 163) y Orden de 9 de agosto de 1965 (D. O. núm. 179), se ascienden al empleo inmediato, con la antigüedad que a cada uno se le señala, a los Jefes y oficiales de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» que a continuación se relacionan; quedan en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indican.

#### A coronel

Teniente coronel, D. Jesús Yañez González (2902), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Almería, con antigüedad de 8 de abril de 1976, en la misma Región Militar y plaza, y agregado al Gobierno Militar de Almería. Esta agregación termina el día 9 de julio de 1976, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Otro, D. Carlos Espejo-Saavedra Anguita (2911), de ayudante secretario del Teniente General, en situación de reserva, D. Gerardo Caballero Olabezar, con antigüedad de 8 de abril de 1976, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza. Esta agregación termina el día 9 de julio de 1976, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Otro, D. Abundio Morales Armiño (2915), de la Junta Regional de Educación Física, de la 5.ª Región Militar, con antigüedad de 8 de abril de 1976, en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza y agregado a la citada Junta Regional. Esta agregación termina el día 9 de julio de 1976, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Otro, D. Felipe Tarrega Pérez (2919), de jefe delegado del Patronato de Casas Militares de León, con antigüedad de 8 de abril de 1976, en la 7.ª Región Militar, plaza de León y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza. Esta agregación termina el día 9 de julio de 1976, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Otro, D. Manuel Rueda Benavides (2922), de juez del Juzgado Militar Especial Permanente de Granada, con antigüedad de 8 de abril de 1976, en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada, y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza. Esta agregación termina el día 9 de julio de 1976, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Otro, D. José Sánchez Sánchez (2923), de disponible y en la UDENE en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz, con antigüedad de 8 de abril de 1976, en la misma Región Militar y plaza; pasa agregado al Gobierno

Militar de Cádiz. Esta agregación termina el día 9 de julio de 1976, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Otro, D. Angel González del Corral y Calvet (2925), de jefe delegado de Patronato de Casas Militares de Córdoba, con antigüedad de 8 de abril de 1976, en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza. Esta agregación termina el día 9 de julio de 1976, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Otro, D. José Carvajal Martín (2929), de disponible en la 9.ª Región Militar plaza de Granada, con antigüedad de 8 de abril de 1976, en la misma Región Militar y plaza, y agregado al Gobierno Militar de Granada. Esta agregación termina el día 9 de julio de 1976, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Otro, D. Carlos Pérez-Lucas Izquierdo (2938), del Servicio Histórico Militar, con antigüedad de 8 de abril de 1976, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado al citado Servicio Histórico. Esta agregación termina el día 9 de julio de 1976, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

#### A comandante

Capitán, D. Rafael Madrid Cañavate (7762), de disponible y en la UDENE en la 3.ª Región Militar, plaza de Castellón de la Plana, con antigüedad de 6 de abril de 1976, en la misma Región Militar y plaza, y agregado al Gobierno Militar de Castellón de la Plana. Esta agregación termina el día 9 de julio de 1976, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Madrid, 9 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

A propuesta de la Dirección de Mutilados, y por aplicación del apartado 1.º del artículo 19, de la Ley 5/1976 (D. O. núm. 64), se ascienden al empleo de coronel de Infantería, sin ocupar número en su Escala, con antigüedad de 8 de abril de 1976, a los tenientes coroneles de dicha Arma, caballeros mutilados permanentes, que a continuación se relacionan; quedan en la situación que como pertenecientes al Benemérito Cuerpo de Mutilados les corresponda, excepto para el que se señala otra situación: Teniente coronel D. José Rodríguez Raposo (2941509), de la Dirección de Mutilados. Queda confirmado en su actual destino.

Otro, D. José Mugarza Orueta (2943509).

Madrid, 9 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Las Ordenes de 28 de febrero y 29 de marzo de 1976 (DD. OO. núms. 75 y 77), por las que fueron ascendidos

al empleo de brigada los sargentos primeros de Infantería que se relacionan, quedan ampliadas únicamente por lo que a los mismos se refiere, en el sentido de que además de la situación que para cada uno se indicaba, continúan destinados en comisión en las Comisiones Liquidadoras que se citan, hasta la finalización de su cometido en las mismas:

Don Francisco Mancera Macías (8418), en la Comisión Liquidadora de la Unidad y de Parque y Talleres de Automovilismo del Sahara, afecta a la Base de Parque y Talleres de Automovilismo de Canarias.

Don Olegario Santana Quevedo (9478), en la Comisión Liquidadora del Regimiento de Infantería Fuerteventura núm. 56, afecta al Tercio Don Juan de Austria III de La Legión.

Don Luis Hernández Alonso (9558), en la Comisión Liquidadora de la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara, afecta al Regimiento de Infantería Canarias núm. 50.

Don Víctor Díaz Gómez (9610), en la Comisión Liquidadora del Regimiento de Infantería Fuerteventura número 58, afecta al Tercio Don Juan de Austria III de La Legión.

Don José Corbacho Vázquez (9680), en la Comisión Liquidadora de la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara, afecta al Regimiento de Infantería Canarias núm. 50.

Don Joaquín López Muñoz (9751), en la Comisión Liquidadora del Batallón de Instrucción de Reclutas número 1, afecta al Centro de Instrucción de Reclutas núm. 15.

Madrid, 9 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

#### Mandos

Para cubrir la vacante de mando de la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería La Victoria número 28 (Salamanca), anunciada de libre designación (clase C, tipo 7), por Orden de 27 de febrero de 1976 (D. O. núm. 50), se destina, con carácter forzoso, al teniente coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Eugenio García Salomón (4615), de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid y en la U. D. E. E. N. E. de la misma Región y plaza.

Madrid, 5 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

#### Destinos

Para cubrir la vacante de comandante de cualquier Arma, plantilla eventual, anunciada de libre elección, nueva creación, por Orden de 19 de diciembre de 1975 (D. O. número 287), se destina, con carácter voluntario, a la Academia General Militar, Zaragoza, para profesor de Derecho de la misma, al comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Man-

do de Armas», D. Federico Ceballos Ledesma (6748), del Regimiento de Infantería Las Navas núm. 12, Batallón del Regimiento de Infantería número 33 de la Brigada de Infantería D. O. T. V.

Madrid, 9 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Retenciones

Por haber desaparecido las causas que motivaron la retención en el Tercio Juan de Austria III de La Legión cesa en la citada retención el comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José de Carranza Manzano (6991), continuando en la situación de disponible en la guarnición de Melilla y agregado al Tercio Gran Capitán I de La Legión, según Orden de 28 de febrero de 1976 (D. O. núm. 53).

Madrid, 9 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por haber desaparecido las causas que motivaron la retención en el Juzgado Militar del Sector del Sahara, cesa en la citada retención el capitán de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Piñuel Vázquez (7953500) y pasa a la situación de disponible en la guarnición de Ceuta y agregado al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3, conforme a lo previsto en las Instrucciones Generales 75/221 y complementarias.

Madrid, 9 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Comisiones Liquidadoras

Por haber finalizado su cometido en la Comisión Liquidadora del Batallón de Instrucción de Reclutas número 1, afecta al Centro de Instrucción de Reclutas núm. 15, cesa en la citada Comisión el capitán de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Fernando Sánchez-La fuente Candevilla (9856), continuando en la situación de disponible en la plaza de Zaragoza y agregado al Regimiento de Infantería Las Navas, número 12, según Orden de 28 de febrero de 1976 (D. O. núm. 53).

Madrid, 9 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por haber finalizado su cometido en la Comisión Liquidadora del Batallón de Infantería Cabrerizas I, afecta al Regimiento Mixto de Artillería núm. 93 (Santa Cruz de Tenerife), cesa en la citada Comisión el sargento de Infantería D. Alfonso Bae-

na Narváez, continuando en la situación de disponible en la 2.ª Región Militar, Córdoba, y agregado a la Base de Parque y Talleres de Automovilismo de la 2.ª Región Militar.

Madrid, 7 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Vacantes de destino

Clase B, tipo 4. De libre designación.

Una de capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Bandera Roger de Flor, I de Paracaidistas (Alcalá de Henares, Madrid), debiendo hallarse los peticionarios en posesión del título de Paracaidista.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de previsión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1, de 1975).

Madrid, 9 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

De libre designación. Clase C, tipo 7.

Para sargentos primeros o sargentos de Infantería, correspondiente al cupo de «Varias Armas», en las Unidades que a continuación se citan:

Unidad de Automovilismo del Grupo Logístico de la Brigada Paracaidista Alcalá de Henares (Madrid)—Una, con preferencia:

- 1.º Título de Cazador Paracaidista.
- 2.º Instructor de Automovilismo.

Documentación: Papeleta de petición de destino según modelo publicado, teniendo en cuenta cuanto dispone el artículo 14 de la Orden de 31 de diciembre de 1974 (D. O. número 1, 1975).

Plazo de admisión de solicitudes: Quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 sobre petición de vacantes publicados por Orden de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1, 1975).

Madrid, 9 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Matrimonios

Con arreglo a las Instrucciones para el desarrollo de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 237), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente auxiliar de Infantería D. Diosdado Serrano Rodri-

guez (3331250), con destino en el Regimiento de Infantería Canarias, número 50, con doña Salvadora González y Castillo.

Madrid, 9 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Escala de complemento

#### Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de oficiales subalternos de complemento, anunciadas de provisión normal por Orden de 11 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 282), se destinan, con carácter voluntario, a las Unidades que se expresan, a los oficiales de complemento de Infantería que a continuación se relacionan.

*Al Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1 (Madrid).*

Teniente D. Julio Leyra Fernández-Cid, del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49.

*Al Regimiento de Infantería Córdoba número 10 (Granada).*

Teniente D. Enrique Medina Hinojosa, de disponible ajeno al servicio activo y con domicilio en calle San Pedro Mártir, 8-1.º (Granada).

*Al Regimiento de Infantería San Fernando núm. 41 (Alicante).*

Alférez D. Antonio Najar Salas, del Regimiento de Infantería Vizcaya número 21.

*Al Regimiento de Infantería Las Navas núm. 12 (Zaragoza).*

Alférez D. Miguel Puyol García, de disponible ajeno al servicio activo y con domicilio en la Residencia de Oficiales del Regimiento de Artillería núm. 20 (Zaragoza).

*Al Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16 (Badajoz).*

Alférez D. Carrión Alvero Zamora, de disponible ajeno al servicio activo y con domicilio en calle José Antonio núm. 13, Corte de Peleas (Badajoz).

*Al Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18 (Cartagena, Murcia).*

Alférez D. Andrés Barnes Sánchez-Fortun, de disponible ajeno al servicio activo y con domicilio en calle D. Juan Moreno núm. 9 (Lorca, Murcia).

*Al Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21, para el Batallón de Carros (Bétera, Valencia).*

Teniente D. Juan Palau Bonmati, de disponible ajeno al servicio activo y con domicilio en calle Calvo Sotelo, 26, (Paterna, Valencia).

Alférez D. Juan Hernandis Matcu,

de disponible ajeno al servicio activo y con domicilio en la Avenida de Benicasim, s/n (Castellón).

*Al Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37 (Plasencia, Cáceres)*

Teniente D. José del Arco Vicente, del Regimiento de Infantería D.C.C. Toledo núm. 35.

*Al Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49 (Santa Cruz de Tenerife)*

Teniente D. José Ramos García, del Regimiento de Infantería Canarias número 50.

*Al Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras núm. 55, Campamento (Madrid)*

Alférez D. Francisco Alvarez de Paz, de disponible ajeno al servicio activo y con domicilio en la calle Virgen Blanca núm. 33 (León).

*Al Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61, El Goso (Madrid)*

Alférez D. José Solano Jiménez, de disponible ajeno al servicio activo y con domicilio en la Avenida de América núm. 35-3.ª.

De acuerdo con la norma 4.ª de la Orden de convocatoria, finalizado el compromiso inicial de un año, éste, o en su caso, los siguientes, podrán prorrogarse por un año más.

Madrid, 9 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



## LA LEGION

### Comisiones Liquidadoras

Por haber finalizado su cometido en la Comisión Liquidadora del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, IV de La Legión, afecta al Regimiento de Infantería Canarias núm. 50, cesa en la citada Comisión el capitán legionario, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Manuel Rodríguez Rodríguez (126), continuando en la situación de disponible en la plaza de Ceuta y agregado al Tercio Duque de Alba, II de La Legión, según Orden de 28 de febrero de 1976 (D. O. número 53).

Madrid, 9 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por haber finalizado su cometido en la Comisión Liquidadora del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, IV de La Legión, afecta al Regimiento de Infantería Canarias núm. 50, cesa en la citada Comisión el teniente legionario, Grupo de «Destino de Arma o

Cuerpo», D. Luis Pintado Guillén (306), efectuará su incorporación al Tercio Gran Capitán, I de La Legión, al que fue destinado por Orden de 28 de febrero de 1976 (D. O. núm. 58).

Madrid, 9 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por haber finalizado su cometido en la Comisión Liquidadora del Tercio Alejandro Farnesio, IV de La Legión, afecta al Regimiento de Infantería Canarias núm. 50, cesan en la citada Comisión el brigada legionario D. Rafael Fernández Vázquez y los sargentos legionarios D. Juan Rosendo García, D. Angel Marañón Guijarro, D. Antonio González Gutiérrez y D. Ricardo Sánchez Delgado, quedando los mismos en la situación dispuesta en la Orden de 28 de febrero de 1976 (D. O. núm. 54).

Madrid, 9 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

La Orden de 27 de febrero de 1976 (D. O. núm. 54) por la que se destinaba entre otros al Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión, al sargento legionario D. Julio Cardenal Llorens y la Orden de fecha 26 de marzo de 1976 (D. O. núm. 74), por la que se destinaba en concepto de agregado al sargento legionario don Rafael Borrego Carraseo, al Tercio Gran Capitán, I de La Legión, quedan ampliadas únicamente por lo que a los mismos suboficiales se refiere en el sentido de que ambos son destinados en comisión en la Comisión Liquidadora del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, IV de La Legión, afecta al Regimiento de Infantería Canarias núm. 50, hasta la finalización de su cometido en la misma.

Madrid, 9 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Destinos

La Orden de 31 de marzo de 1976 (D. O. núm. 78), por la que se destinaban a distintos Tercios de La Legión, los brigadas legionarios que se relacionan, queda modificada por lo que se refiere a los destinos de la forma siguiente:

Brigada D. Julián González Gómez, queda en la situación de disponible y por delegación a disposición del teniente General Inspector de La Legión y agregado al Tercio Gran Capitán, I de La Legión (Melilla).

Otro, D. Luis Guirado Cela, en la misma situación que el anterior y agregado al Tercio Duque de Alba, II de La Legión (Ceuta).

Otro, D. Avelino Barrios Salgado, en la misma situación que el anterior y agregado al Tercio Don Juan

de Austria, III de La Legión (Puerto Rosario, Fuerteventura).

Madrid, 9 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



## ARTILLERIA

### Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de jefes de Cualquier Arma, Escala complementaria, o en su defecto, de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existentes en los Organismos que se indican, anunciadas de provisión normal, clase C, tipo 9, plantilla eventual de la I. G. 174-204, por Orden de 11 de febrero de 1976 (D. O. núm. 39), se destinan, con carácter voluntario, con las preferencias que se especifican, a los coroneles de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que a continuación se relacionan:

#### A la Junta Local de Contratación de Las Palmas

Don Enrique González de Audicana y Rutilanchas (884), de disponible en Canarias, plaza de Las Palmas de Gran Canaria, y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza, derecho preferente Guarnición (apartado 1, d, artículo 45).

#### A la Capitanía General de la 7.ª Región Militar (Valladolid)

Don Santiago Alonso García-Pimental (864), de disponible y en la U. D. E. N. E. en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

Madrid, 8 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir una de las dos vacantes de comandante de Cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existentes en la Sección de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, anunciadas de libre designación (clase C, tipo 7) por Orden de 18 de febrero de 1976 (D. O. núm. 43), se destina con carácter voluntario, al teniente coronel de Artillería, de la misma Escala y Grupo, D. Francisco Blázquez Alvarez (2788), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado a la citada Junta Calificadora.

Madrid, 8 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Ascensos

En virtud de lo que dispone la Ley de 17 de julio de 1965 (D. O. núm.

ro 163), y una vez cumplido el trámite que determina la norma segunda de la Orden de este Ministerio de 9 de agosto de 1963 (D. O. núm. 179), se asciende al empleo de coronel, con antigüedad y efectos económicos del día 23 de marzo de 1976, a los tenientes coroneles de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que a continuación se relacionan, los que quedarán en las situaciones que se indican:

Don José Vecino Franco (1107), en situación de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona, quedando en la misma situación militar en las citadas Región y plaza y agregado al Gobierno Militar de Barcelona por un plazo máximo de tres meses.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo o antes, si le correspondiera destino voluntario o forzoso.

Don Angel Gómez Peláez (1109), de la Residencia Mixta de Estudiantes «Teniente General Barroso» (Santiago de Compostela), continuando en su actual destino.

Madrid, 8 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, del año 1967), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden a los empleos que se citan, con antigüedad de 5 de abril de 1976, al jefe y oficial de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, los que quedarán en las situaciones que se indican:

#### A teniente coronel

Comandante de Artillería D. Alfonso Martínez María (3034), de la 3.ª Zona de la I. M. E. C. (Distrito de Barcelona), disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona, y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza por un período máximo de tres meses.

Este ascenso no produce vacante por estar en destino de Varias Armas.

#### A comandante

Capitán de Artillería D. Ramón Montalban Laborda (3978), del Regimiento de Artillería de Campaña número 17, disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Paterna (Valencia), y agregado al citado Regimiento por un período máximo de tres meses.

El cese en estas agregaciones se producirá automáticamente al finalizar dicho plazo o antes si les correspondiera destino voluntario o forzoso.

Madrid, 8 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. número 25), se asciende al empleo de brigada de Artillería con antigüedad de 21 de febrero de 1976, a los sargentos que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponibles en las plazas que para cada uno se indica y agregados a los Cuerpos que se citan, por un plazo máximo de tres meses a partir de la fecha de la presente Orden, sin derecho a dietas ni pluses y sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderles, salvo para aquellos que se les señala otra situación.

Don Francisco Martínez Mera (4823) Regimiento de Artillería A.A. número 74 (Grupo SAM), quedando confirmado en su actual destino. Alumno del Curso común para ingreso en la Escala especial, continuando como alumno del citado curso.

Don Angel Martín Pérez (5041), Regimiento de Artillería A.A. núm. 74 (Grupo SAM), quedando confirmado en su actual destino. Alumno del Curso común para ingreso en la Escala especial, continuando como alumno del citado curso.

Don Arturo González Fernández (5050), Regimiento de Artillería A.A. número 74 (Grupo SAM), quedando confirmado en su actual destino. Alumno del Curso común para ingreso en la Escala especial, continuando como alumno del citado curso.

Don Antonio Mejías Ceballos (5074), Regimiento de Artillería A.A. número 74 (Grupo SAM), plaza de San Roque (Cádiz). Alumno del Curso común para ingreso en la Escala especial, continuando como alumno del citado curso.

Don José Villar Garrote (5111), Jefatura de Automovilismo de la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid. Alumno del Curso común para ingreso en la Escala especial, continuando como alumno del citado curso.

Madrid, 28 de febrero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

#### Bajas

Según comunica el Capitán General de la 8.ª Región Militar, el día 27 de marzo de 1976, falleció en la plaza de El Ferrol del Caudillo (La Coruña), el capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Angel Suances Perille (4755), que tenía su destino en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 2.

Esta baja produce vacante para el ascenso.

Madrid, 8 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

#### Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957

(D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Carrillo Espartero, (1833), del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña, con doña María Rosa Rodrigo y Martínez.

Madrid, 8 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

#### Retiros

Para cumplir la edad reglamentaria el día 15 de junio de 1976, se dispone que en la misma fecha pase a la situación de retirado el maestro de Banda, asimilado a subteniente, don Rafael Gálvez Doñas (51), del Regimiento de Artillería de Campaña número 13, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 8 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por cumplir la edad reglamentaria el día 6 de junio de 1976, se dispone que en la misma fecha pase a la situación de retirado el brigada de Artillería D. Emiliano García Álvarez (2030), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 17, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 8 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por cumplir la edad reglamentaria el día 4 de junio de 1976, se dispone que en la misma fecha pase a la situación de retirado el brigada de Artillería D. José García Martín (4123-2), del Regimiento de Artillería A.A. número 72, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 8 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por cumplir la edad reglamentaria el día 28 de junio de 1976, se dispone que en la misma fecha pase a la situación de retirado el maestro de Banda, asimilado a brigada, D. Julio Fernández Morales (89), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 1, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta re-

glamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 8 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

## Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

### Destinos

La Orden de 19 de febrero de 1976 (D. O. núm. 43), por la que entre otros se destinaba al alférez especialista mecánico electricista de armas don Miguel Riera Bujosa (31), al Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya número 21 (Plana Mayor y Batallón Motorizable), queda ampliada en el sentido de que se ha resuelto retenerle en el Grupo Mixto de Misiles SAM, hasta la incorporación de su relevo, conforme al criterio reflejado en los artículos 52 y 55 de la Orden de Destinos de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1/1975).

Madrid, 8 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Prórroga de edad

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), se concede prórroga de edad para el retiro hasta los cincuenta y dos años, al alférez especialista mecánico electricista de armas D. Ezequiel Ortín Bermúdez (26), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 6.

Madrid, 8 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Bajas

Según comunica el Capitán General de la 2.ª Región Militar, el día 26 de marzo de 1976, falleció en la plaza de Sevilla, el subteniente especialista con consideración de oficial mecánico mecánico ajustador de armas D. Juan López Rodríguez (404), que tenía su destino en el Parque de Artillería de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2.

Madrid, 8 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Ascensos

Por aplicación de lo dispuesto en la Orden de 18 de febrero de 1965 (D. O. núm. 52), se asciende al empleo de subteniente, con antigüedad de 5 de abril de 1976, al brigada especialista, con consideración de oficial mecánico ajustador de armas, D. Juan Delgado Martín (764), del Parque y Maestranza de Artillería de Bur-

gos, continuando en su actual destino y escalafonándose en el mismo lugar que tenía en su empleo anterior.

Madrid, 8 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1957 (D. O. número 293), se asciende al empleo de brigada especialista, con antigüedad de 4 de abril de 1976, al sargento primero especialista, con consideración de oficial mecánico ajustador de armas, don Angel Lezcano Gastejón (765), del Grupo de Artillería a Lomo XLI.

Madrid, 8 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

## Servicios civiles

### Ascensos

En virtud de lo que dispone la Ley de 17 de julio de 1965 (D. O. número 163), en relación con la de 17 de julio de 1958 (D. O. núm. 163), y una vez cumplido el trámite que determina la norma segunda de la Orden de este Ministerio de 9 de agosto de 1965 (D. O. núm. 179), se asciende al empleo de coronel, con antigüedad y efectos económicos del día 26 de marzo de 1976, al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José de Miguel Gil (1103), en situación de «En Servicios Civiles», con residencia en la 8.ª Región Militar, plaza de Santiago de Compostela (La Coruña).

Madrid, 8 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Bajas

Según comunica la Autoridad Militar correspondiente, el día 24 de marzo de 1976, falleció en la plaza de Valencia, el teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Andrés Hidalgo Sanjuan (1522), que se encontraba en la situación de «En Servicios Civiles», con residencia en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Madrid, 8 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



## INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

### Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal (clase C,

tipo 9), anunciadas por Orden de 9 de marzo de 1976 (D. O. núm. 59), pasan destinados en preferencia voluntaria y cubriendo vacantes de comandante o capitán, al Laboratorio Químico Central de Armamento (La Marañosa-Madrid) el jefe y oficial del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) que a continuación se relacionan:

Comandante D. Antonio Castillo Fernaud (353), de la Jefatura Superior de Material.

Capitán D. Carlos López Agudo, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Polígono de Experiencias de Carabanchel, continuando en la Comisión Liquidadora de la Unidad de Parques y Talleres de Automovilismo del Sahara, afecta a la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Canarias (Santa Cruz de Tenerife), hasta que se disponga su cese.

Madrid, 9 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal (clase C, tipo 9), anunciadas por Orden de 9 de marzo de 1976 (D. O. núm. 59), pasan destinados, en preferencia voluntaria y cubriendo vacante de comandante o capitán en los Centros que se indican, los oficiales del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad) que a continuación se relacionan.

A la Comandancia de Obras de la 1.ª Región Militar (Madrid)

Capitán D. Francisco Alvarez Carballa (363), de la Jefatura Superior de Material.

A la Comisión Regional de Movilización de Recursos de la 6.ª Región Militar (Burgos)

Capitán D. Jaime Arroyo Soldevila (292), del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 6.ª Región Militar.

Madrid, 9 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

## Vacantes de destino

De libre designación (clase C, tipo 7).

Para Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), existentes en los Centros y Organismos que a continuación se relacionan.

En la Jefatura Superior de Material (Madrid).—Dos de comandante o capitán.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publi-

cación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en el artículo 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes, publicado por Orden de 31 de diciembre de 1974 (D. O. número 1, de 1975).

Madrid, 9 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

De provisión normal (clase C, tipo 9).

Para ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), existentes en los Centros y Organismos que a continuación se relacionan.

En la Fábrica Nacional de Valla-dolid.—Una de comandante o capitán.

En la Dirección de Servicios de Mantenimiento, para la Jefatura de Servicios de Mantenimiento de Artillería (Madrid).—Una de comandante o capitán.

En la Dirección de Servicios de Mantenimiento, para la Jefatura de Mantenimiento de Vehículos de Motor (Madrid).—Una de comandante o capitán.

Jefatura Superior de Material.—Una de comandante o capitán.

En el Parque de Artillería de Melilla.—Una de comandante o capitán.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en el artículo 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes publicado por Orden de 31 de diciembre de 1974 (DIARIO OFICIAL núm. 1, de 1975).

Madrid, 9 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

De provisión normal (clase c, tipo 9).

Para ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad), existentes en los Centros y Organismos que a continuación se relacionan.

En la Comandancia de Obras de la 6.ª Región Militar.—Dos de comandante o capitán.

En la Comandancia de Obras de la 8.ª Región Militar.—Una de comandante o capitán.

En la Comandancia de Obras de la 9.ª Región Militar.—Dos de comandante o capitán.

En el Parque de Vehículos Automóviles de la 6.ª Región Militar.—Una de comandante o capitán.

En la Jefatura Superior de Material.—Una de comandante o capitán.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de

la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en el artículo 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes, publicado por Orden de 31 de diciembre de 1974 (DIARIO OFICIAL núm. 1, de 1975).

Madrid, 9 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

## Ayudantes

### Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal (clase C, tipo 9), anunciadas por Orden de 9 de marzo de 1976 (D. O. núm. 59), pasan destinados en preferencia voluntaria los oficiales del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes de Ingenieros de Armamento y Construcción que a continuación se relacionan.

### Al Parque de Artillería de Melilla

Teniente ayudante de Armamento y Material D. Francisco Balbuena Roca (166), del Parque y Talleres de Artillería de la 6.ª Región Militar (Burgos).

### A la Comisión de Inspección de la 6.ª Región Militar (Destacamento de Retinos)

Teniente ayudante de Armamento y Material D. Luis Jiménez Llanos (174), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

### Al Destacamento del Parque de Transmisiones de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 2, Agrupación Logística núm. 2 (Sevilla)

Teniente ayudante de Construcción y Electricidad D. Manuel Vara Terrón (151), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, y agregado al Destacamento del Parque de Transmisiones de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» número 2, Agrupación Logística núm. 2.

### Al Destacamento del Parque de Transmisiones de la División de Infantería «Maestrazgo» núm. 3, Agrupación Logística núm. 3 (Valencia)

Teniente ayudante de Construcción y Electricidad D. Vicente Nadal Barual (159), de la Compañía Móvil de Reparaciones de Campaña.

### A la Subsecretaría de este Ministerio (Gobierno Militar del Palacio de Buenavista, Madrid)

Teniente ayudante de Construcción y Electricidad D. Emilio Solsona Castillo (502), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado a la Subsecretaría de este Ministerio (Gobierno Militar del Palacio de Buenavista).

### Al Taller de precisión y Centro Electrotécnico de Artillería (Madrid)

Alferez auxiliar de Armamento y Material D. Pedro Elvira San Julián, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 9 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

## Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército de Tierra

### Ingresos

Por reunir las condiciones que fija el Decreto 2956 de 27 de septiembre (D. O. núm. 245) y normas para la aplicación del mismo, aprobadas por Ordenes de 15 de noviembre de 1974 (D. O. núm. 259) y 17 de marzo de 1975 (D. O. núm. 64), se concede el ingreso, a voluntad propia, en la Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército de Tierra, con antigüedad de 7 de julio de 1959, en la Rama de Delineante Proyectista y con la especialidad de delineante de obras, al teniente auxiliar de Construcción y Electricidad D. Juan Toledo Sugraña, de la Jefatura de Ingenieros de la 2.ª Región Militar.

Este oficial quedará sujeto a las condiciones y preceptos fijados en las disposiciones que regulan la Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército de Tierra y seguirá desempeñando en su actual destino las funciones que venía desarrollando en su Cuerpo de procedencia hasta que sea publicado el Reglamento de la Escala especial.

Madrid, 8 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Ascensos

Por reunir las condiciones para el ascenso exigidas en el apartado 6.2 de la Orden de 17 de marzo de 1975 (D. O. núm. 64) y artículo 51 del Texto Articulado, aprobado por Decreto 2956/74 (D. O. núm. 245) y del apartado uno del artículo 4.º de la Orden de 15 de noviembre de 1974 (D. O. número 259), y existir vacante, se asciende al empleo de capitán de la Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército de Tierra, con antigüedad de 8 de abril de 1976, al teniente de la citada Escala (Rama de delineante proyectista), D. Juan Toledo Sugraña, de la Jefatura de Ingenieros de la 2.ª Región Militar, quedando escalafonado provisionalmente de acuerdo con las normas 5.ª y 7.ª del artículo 2.º de la mencionada Orden de 17 de marzo de 1975 (DIARIO OFICIAL núm. 64) a continuación del capitán de Igual Escala y Rama dan Juan Fenollera Gutiérrez, y continuando en su actual destino.

Madrid, 9 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

**Destinos**

Para cubrir paracialmente las vacantes de provisión normal (clase C, tipo 9), anunciadas por Orden de 9 de marzo de 1976 (D. O. núm. 59), pasan destinados en preferencia voluntaria, los oficiales de la Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército de Tierra que a continuación se relacionan.

*A la Jefatura de Automovilismo de la Comandancia General de Melilla*

Teniente D. Joaquín Antequera Giner, de la Unidad de Automovilismo de la Comandancia General de Melilla.

*Al Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (para la 10 Compañía, Ceuta)*

Teniente D. Enrique García Corredor, de disponible en la 2.ª Región Militar (plaza de Ceuta) y agregado al Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, 10 Compañía.

*A la Comandancia de Obras de la 6.ª Región Militar.*

Teniente D. Julio Arroyo Arroyo, de la Academia General Básica de Suboficiales.

*A la Jefatura de Automovilismo de la 6.ª Región Militar (Burgos)*

Teniente D. Luis Marcos Mambriñas, de disponible en la 6.ª Región Militar (plaza de Burgos) y agregado a la Jefatura de Automovilismo de la 6.ª Región Militar.

*A la Jefatura Superior de Material (Madrid)*

Teniente D. Cesareo Domínguez Gómez, de la Fábrica Nacional de La Muñosa.

*A la Academia de Artillería (Segovia)*

Teniente D. Rafael Cuesta Villacorta, de la Compañía Móvil de Reparaciones de Campaña.

*A la Comandancia de Obras de la 2.ª Región Militar (Destacamento de Ceuta)*

Alférez D. Francisco López Salmerón, de disponible en la 2.ª Región Militar (Plaza de Ceuta) y agregado a la Comandancia de Obras de la 2.ª Región Militar, Destacamento de Ceuta.

*A la Dirección de Servicios de Mantenimiento para la Sección de Vehículos de Ruedas (Madrid)*

Alférez D. Paulo Jara López, de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid) y agregado a la Comisión Inspectora de la 1.ª Re-

gión Militar (Destacamento Chrysler), el cual continuará en la Comisión Liquidadora de la Unidad de Parques y Talleres de Automovilismo del Sahara, afecta a la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Canarias (Santa Cruz de Tenerife) hasta que se disponga su cese.

Madrid, 9 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

**INTENDENCIA****Vacantes de destino**

De libre designación. Clase C, tipo 7.

Almacén central de Intendencia. Madrid.—Una de coronel de Intendencia de la Escala activa.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1 de 1975).

Madrid, 6 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

De libre designación. Clase C, tipo 7.

Depósito y servicios de Intendencia de Logroño.—Una de comandante de Intendencia de la Escala activa.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. número 1, de 1975).

Madrid, 8 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

**Ascensos**

Por existir vacantes y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 de 1967), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior con antigüedad de 7 de abril de 1976 a los jefes y oficiales de Intendencia de la Escala activa que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible en

las Regiones Militares y plazas que se indican:

**A coronel**

Teniente coronel de Intendencia don Antonio Alastrue Fortuño (431), de la Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de la 3.ª Región Militar, en la 3.ª Región Militar, Valencia, y agregado al Gobierno Militar de Valencia. Esta agregación termina el día 8 de julio de 1976, o antes si le corresponde destino voluntario o forzoso.

**A teniente coronel**

Comandante de Intendencia (E. A.) don Manuel Morales Fuentes (670), del Grupo Regional de Intendencia de Canarias, en Canarias, Santa Cruz de Tenerife, y agregado al Gobierno Militar de Santa Cruz de Tenerife. Esta agregación termina el día 8 de julio de 1976, o antes si le corresponde destino voluntario o forzoso.

**A comandante**

Capitán de Intendencia (E. A.) don José Palma Gongora (1160), de la Jefatura de Automovilismo de la Comandancia General de Melilla en la 9.ª Región Militar, Melilla, y agregado a la Jefatura de Automovilismo de Melilla. Esta agregación termina el día 8 de julio de 1976, o antes si le corresponde destino voluntario o forzoso.

Madrid, 8 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 22 de diciembre de 1955 (D. O. núm. 192) y el artículo 84 de la Orden para su aplicación de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 23), se declara apto para el ascenso y se asciende a empleo de capitán auxiliar, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1030/1967 (D. O. núm. 120) y Orden de 24 de noviembre de 1967 (D. O. núm. 268), con antigüedad de 6 de abril de 1976, al teniente auxiliar de Intendencia D. Joaquín Sanz González (338), disponible en la 5.ª Región Militar, Zaragoza, y agregado al Grupo Regional de Intendencia número 5, procedente de la Jefatura de Intendencia del Sahara y destinado en Comisión en la Comisión Liquidadora de la Jefatura de Intendencia del Sahara afecta administrativamente a la Jefatura de Intendencia de Canarias, quedando en la situación de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza y agregado al Grupo Regional de Intendencia núm. 5, hasta tanto le corresponda destino con carácter voluntario o forzoso.

Madrid, 7 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Agregaciones

Por necesidades del servicio se prorroga la agregación concedida por Orden de 26 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 294), por un plazo máximo de tres meses, a las FAMET, Colmenar Viejo, Madrid, al teniente auxiliar de Intendencia D. Amador Ferreira Blanco (363), del Grupo Regional de Intendencia núm. 1, o hasta que se cubra su vacante en las FAMET, si la provisión de la misma se efectuara en un plazo inferior al señalado.

Madrid, 7 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Ingreso en la Escala auxiliar

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones para ingreso en la Escala auxiliar, pasa a formar parte de la misma, con el empleo de teniente auxiliar de Intendencia y antigüedad de 6 de abril de 1976, el subteniente de Intendencia D. Manuel Sánchez Bendoiro (562), del Grupo Regional de Intendencia núm. 8, quedando en la situación de disponible en la 8.ª Región Militar, La Coruña, y agregado a su actual destino hasta tanto le corresponda destino con carácter voluntario o forzoso.

Madrid, 7 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



### FARMACIA MILITAR

#### Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que en la fecha que se indica, pase a la situación de retirado, si antes no se produce su ascenso, el jefe del Cuerpo de Farmacia Militar que a continuación se relaciona, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

El día 4 de julio de 1976

Teniente coronel farmacéutico, Escala activa, D. Emilio Martínez Castellote (99), de la Dirección de Servicios de Asistencia y Abastecimientos del Estado Mayor Central (Jefatura de Farmacia), y se le concede en la citada fecha, con carácter honorario, el empleo de coronel farmacéutico, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291).

Madrid, 8 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Vacantes de destino

De mérito específico. (clase B, tipo 5).

Una de comandante o capitán farmacéutico (E. A.), diplomado en Análisis de Medicamentos y Tóxicos Químicos y Biológicos o Síntesis de Medicamentos e Industria Químico-Farmacéutica, existente en el Laboratorio de Farmacia Militar de Calatayud.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden, en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1, de 1975).

Madrid, 8 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1937 (D. O. número 257) y Orden de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente farmacéutico (E. A.) D. Antonio Jurado Martínez (308), de la Farmacia del Hospital Militar «General Cuesta Moreno», de Mahón, con doña María del Carmen Pujades Espuís.

Madrid, 8 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Asimilaciones

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 14 de mayo de 1965 (DIARIO OFICIAL nm. 112), se concede la asimilación al empleo de subteniente, con antigüedad de 7 de abril de 1976 y efectos económicos a partir de 1 de mayo del mismo año, al practicante de segunda del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Farmacia Militar D. Jesús Pereira Porta (90), de la Farmacia del Hospital Militar de Vigo, escalafonándose en el mismo orden que lo estaba en su anterior empleo.

Madrid, 8 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Destinos

Para cubrir vacante de provisión normal (clase C, tipo 9), anunciada por Orden de 11 de marzo de 1976 (D. O. núm. 61), pasa destinado con carácter voluntario al Instituto Farmacéutico del Ejército (Madrid) el practicante de tercera (asimilado a sargento primero) del Cuerpo Auxi-

liar de Practicantes de Farmacia Militar D. Alfonso Marín Morales (126), de la Comisión Liquidadora del Grupo de Sanidad Militar del Sahara, afecta al Regimiento Mixto de Artillería núm. 93 (Santa Cruz de Tenerife), y disponible en la guarnición de Madrid (agregado al Instituto Farmacéutico del Ejército), continuando en la citada Comisión Liquidadora hasta la finalización de su cometido en la misma.

Madrid, 8 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Escala de complemento

#### Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal para oficiales de complemento anunciadas por Orden de 11 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 281), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Unidad de Farmacia de la Comandancia General de Melilla (Farmacia de la plaza de Melilla), el alférez farmacéutico de dicha Escala D. Moisés Benguigui Bellity.

Madrid, 8 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



### VETERINARIA MILITAR

#### Mandos

Para cubrir la vacante de clase C, tipo 7.º, de libre designación, existente en la Jefatura de Veterinaria de la 7.ª Región Militar (Valladolid), anunciada por Orden de 25 de febrero del año en curso (D. O. núm. 48), se destina con carácter forzoso al teniente coronel veterinario de la Escala activa D. Ramón Martínez Chalver (238), de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Segovia, y agregado a la Academia de Artillería.

Madrid, 5 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

#### Destinos

Para cubrir la vacante de clase C, tipo 9.º, de provisión normal, específica, existente en la Jefatura, Unidad de Veterinaria y Enfermería de Ganado de la Comandancia General de Ceuta, anunciada por Orden de 11 de marzo del año en curso (DIARIO OFICIAL núm. 61), se destina en preferencia voluntaria al capitán veterinario de la Escala activa D. José Marcos Guiltarte (380), del Tercio Duque de Alba, II de La Legión.

Madrid, 8 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir parcialmente las vacantes indistintas de clase C, tipo 9, de provisión normal, anunciadas por Orden de 9 de marzo del año en curso (D. O. núm. 59); se destina a los oficiales veterinarios de la Escala activa que a continuación se relacionan:

#### EN PREFERENCIA VOLUNTARIA

##### A la Unidad de Equitación y Remonta (Madrid)

Capitán D. Jesús Velázquez Terrón (432), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas número 5.

##### Al Grupo de Artillería a Lomo LXI (Pamplona)

Teniente D. Luis Moreno Fernández-Caparrós (447), de la Unidad de Veterinaria núm. 6.

Madrid, 8 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir la vacante de clase C, tipo 9, de provisión normal, existente en la Agrupación de Tropas de Veterinaria de Reserva General (Madrid), anunciada por Orden de 8 de marzo del año en curso (D. O. número 58), se destina en preferencia forzosa al capitán auxiliar de Veterinaria D. Rafael García Martín (34), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado a la Inspección de Veterinaria.

Madrid, 8 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir parcialmente las vacantes de clase C, tipo 9, de provisión normal, anunciada por Orden de 5 de marzo de 1976 (D. O. número 56), se destina a los oficiales auxiliares de Veterinaria que a continuación se relacionan:

#### EN PREFERENCIA VOLUNTARIA

##### A la Escuela de Formación Profesional núm. 2 (Zaragoza)

Teniente D. Manuel Salgado Arana (53), de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña y agregado a la Unidad de Veterinaria núm. 8.

##### A la Inspección de Veterinaria (Madrid)

Teniente D. Teodoro Lorenzo Pérez (36), de la Unidad de Veterinaria núm. 6.

Madrid, 8 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir parcialmente las vacantes de clase C, tipo 9, de provi-

sión normal, anunciadas por Orden de 5 de marzo del año en curso (D. O. núm. 56), se destina con carácter voluntario a la Unidad de Veterinaria núm. 9 (Granada), al subteniente de Veterinaria D. José García Macías (60), de la Unidad de Veterinaria núm. 3.

Madrid, 8 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército de Tierra

#### Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de Clase C, tipo 9, de provisión normal, anunciadas por Orden de 5 de marzo del año en curso (DIARIO OFICIAL núm. 56), se destina con carácter voluntario al Gobierno Militar de Alicante al sargento primero especialista auxiliar de Veterinaria D. Juan Moreno García (798), del 3.º Depósito de Sementales.

Madrid, 8 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Servicios civiles

#### Situaciones

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1958 (D. O. número 163) y Decreto para su desarrollo de 22 del mismo mes y año (D. O. núm. 180), modificado por el de 12 de marzo de 1959 (D. O. número 63), así como por la Orden de 24 de diciembre de 1968 (D. O. número 291), se concede, a petición propia, el pase a la situación de «En Expectativa de Servicios Civiles», al comandante veterinario de la Escala activa D. Juan Pérez de Azpilaga y Seco de Herrera (291), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Alicante, fijando su residencia en la citada Región y plaza.

Madrid, 8 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



### AGRUPACION OBRERA Y TOPOGRAFICA DEL SERVICIO GEOGRAFICO

#### Destinos

Conforme a lo previsto en el artículo 67 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 y de acuerdo con las Plantillas y Normas fijadas en la Instrucción General OC/224 del Estado Mayor Central, se confirma a partir de 1 de abril de 1976 en la

Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico del Ejército, en vacante para que se exige el diploma de Topógrafo Militar al capitán topógrafo D. Alejandro Lansac Solán (113), en posesión del citado diploma.

Este destino está comprendido a efectos de complemento de destino por especial preparación técnica en el Grupo 2.º, factor 0,06, del apartado 3.2 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Madrid, 8 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria el día 20 de mayo de 1976, se dispone que en dicha fecha pase a la situación de retirado el capitán topógrafo D. Marcos Alcatud Cebrián (90), de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico del Ejército, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 8 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Escala de complemento

#### Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria el día 20 de julio de 1976 se dispone que en dicha fecha pase a la situación de retirado el brigada topógrafo de complemento D. Carlos Torroba García de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico del Ejército, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar de Destinos Civiles y colocado en el Delegación de Hacienda de Valencia, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 8 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



### VARIAS ARMAS

#### Vacantes de destino

De provisión normal (clase C, tipo 9).

Sieta de suboficial de cualquier Arma, existentes en la Jefatura Adjunta del Estado Mayor Central, Madrid.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a par-

tir del siguiente al de la publicación de seta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (DIARIO OFICIAL núm. 1, de 1975).

Madrid, 9 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

## ESTADO MAYOR CENTRAL

### Jefatura Adjunta



## ESCUELA SUPERIOR DEL EJERCITO

### Escuela de Estado Mayor

#### Diplomas

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 123 del Reglamento de Enseñanza, Régimen Interior y Servicio de la Escuela Superior del Ejército, aprobado por Orden de 14 de noviembre de 1975 (D. O. núm. 278), se concede el diploma de aptitud para el Servicio de Estado Mayor a los jefes y oficiales que a continuación se relacionan, los cuales han terminado con aprovechamiento los estudios y prácticas del plan de estudios que se cursan en la referida Escuela, como Alumnos de la Promoción 72.

#### Cuadro General de la Armada

Capitán de corbeta D. José Antonio Benítez Carrasco.

#### Infantería de Marina

Comandante D. Juan M. Manzanao Enguidanos.

Otro, D. José A. Alcina del Cuvillo.

#### EJERCITO DEL AIRE

Comandante de Aviación (S. V.) don Juan José Aguado Barbero.

#### EJERCITO DE TIERRA

##### Infantería

Comandante D. Carlos García Ferrer.

Otro, D. Francisco Laguna Sanquico.

Otro, D. Antonio Lucas González.

Capitán D. Francisco López Hernández.

Otro, D. Miguel Escario Matres.

Otro, D. Oliverio Colemán Peña.

Otro, D. Manuel Alonso del Barrio.

Otro, D. Manuel de Lara Gimadevilla.

Otro, D. Luis Munar González.

Otro, D. Gregorio López Iraola.

Otro, D. José Faustino Vicente.

Otro, D. Jaime García Rodríguez.  
Otro, D. Juan Sánchez Verdegay.  
Otro, D. Alfredo Ezquerro Solana.  
Otro, D. José Gardeta Arnal.  
Otro, D. José Pastor Iglesias.  
Otro, D. Juan Cardona Ferrer.  
Otro, D. José Martínez Núñez.  
Otro, D. Blas Oliver Iguacel.  
Otro, D. José Camacho Galiana.  
Otro, D. Felipe Pérez de Lema Muñilla.  
Otro, D. Eustasio Rodrigo Mata.  
Otro, D. José Mediavilla Nieto.

#### Caballería

Capitán D. José Sanz Usieto.  
Otro, D. Amando Rojo Alejos.  
Otro, D. Jorge Ortega Martín.

#### Artillería

Comandante D. Juan Guerrero Roiz de la Parra.

Capitán D. Guillermo Cáceres Altamirano.

Otro, D. Amador Calafat Terrasa.

Otro, D. Juan Guasch Calvet.

Otro, D. Juan Serra Iglesias.

Otro, D. Antonio Sierra Azagra.

Otro, D. Pedro Ruiz del Castillo y Navasencs.

#### Ingenieros

Capitán D. Diego Meléndez Murciano.

Otro, D. Mariano Camacho Mene.

Otro, D. José García González.

Otro, D. José Cervéa Torrejón.

Otro, D. Ramón Ibaño Hernández-Rubio.

Otro, D. Carlos Riñón Aguilar.

Los jefes y oficiales del Ejército de Tierra causarán baja a efectos administrativos en la Escuela de Estado Mayor el día 30 de abril y, para aquellos que hayan obtenido destino se iniciará el plazo de incorporación al mismo, a partir de dicha fecha.

Madrid, 2 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

## Dirección de Organización y Campaña



### Tiempo de mando necesario para ingreso de los suboficiales en la Academia de la Escala Especial

El artículo 40 del Texto Articulado (aprobado por Decreto núm. 2956/1974, de 27 de septiembre), que desarrolla la Ley 13/1974, de Bases de Organización de las Escalas Básicas de suboficiales y Especial de Jefes y Oficiales del Ejército de Tierra, establece entre las condiciones necesarias para el ingreso en la Academia de la Escala Especial, por parte de los suboficiales de las Armas y Cuerpos de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, el tener cumplidos cinco años de mando.

Con objeto de que aquellos suboficiales que deseen ingresar en la citada Academia, las autoridades que deben dar curso a sus peticiones y la propia Academia, cuenten con elementos de juicio necesarios a valorar la posesión o no del tiempo de mando necesario, dispongo:

#### Artículo único:

El tiempo de mando que se exige a los suboficiales de las Armas y Cuerpos de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, para ingreso en la Academia de la Escala Especial, habrá de haberse cumplido en destinos de plantilla o circunstancial asignados por Orden Ministerial, en cualesquiera de las Unidades, Centros o Establecimientos siguientes:

- Las del Ejército operativo.
- Centros y Batallones de Instrucción de Reclutas.
- Regimientos y Unidades de Instrucción de las Academias y Escuelas Militares.
- Agrupación de Tropas del Ministerio.
- Compañías y Secciones Regionales y de Ceuta y Melilla, de Transmisiones.
- Grupos, Compañías y Secciones de los Servicios Regionales de los Cuerpos y Automovilismo.
- Organos de los Servicios, a cargo de los Cuerpos, de las Comandancias Generales de Ceuta y Melilla.
- Los siguientes Organos de los Servicios:

- Destacamientos para los Servicios de Muniionamiento de los Parques de Artillería.
- Parques Centrales de Ingenieros y Transmisiones y sus Destacamientos.
- Parque Central de Automovilismo.
- Bases de Parques y Talleres de Automovilismo.
- Compañía Móvil de Reparaciones de Campaña y sus Destacamientos.
- Unidad de Equitación y Remonta.
- Polígonos de Experiencias de Carabanchel y Costilla.
- Hospital Militar de Gómez-Ulla (para los suboficiales del Cuerpo de Sanidad).
- Hospitales de Ganado.

— Todos los destinos desempeñados en el Sahara.

Madrid, 31 de marzo de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

## Dirección de Enseñanza



## ACADEMIA DE LA ESCALA ESPECIAL

### Convocatoria

Se modifica el apartado 1.5 de las Instrucciones por las que ha de re-

girse la convocatoria para el ingreso en la Academia de la Escala Especial, anunciada por Orden circular de 15 de marzo de 1976, el que quedará redactado así:

«1.5.—Todas las condiciones que antecedan se entenderán referidas a la fecha de iniciación de las pruebas del concurso-oposición que fije la Orden de la convocatoria.»

Madrid, 9 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

## DIRECCION DE MUTILADOS



### Bajas

Según comunica la Dirección de Mutilados de Guerra, ha fallecido en las fechas y plazas que se indican, el jefe y oficiales relacionados a continuación.

*Caballero mutilado permanente de guerra por la Patria*

Coronel honorario de Infantería don Camilo Mateo Chas, el día 7 de marzo de 1976, en Murcia.

*De la Sección de Inútiles para el Servicio*

Capitán de Artillería D. Eutiquio Alvarez Molaguero, el día 7 de marzo de 1976, en San Román de la Cuba (Palencia).

Madrid, 9 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Según comunica la Dirección de Mutilados de Guerra, han fallecido en las fechas y plazas que se indican, los suboficiales relacionados a continuación.

*Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria*

Sargento de Infantería D. José Vairo encinas, el día 11 de marzo de 1976, en Sevilla.

Sargento de Ingenieros D. José Usle Pérez, el día 1 de enero de 1976, en Escalante (Santander).

Madrid, 9 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Según comunica la Dirección de Mutilados de Guerra, ha fallecido en Zaragoza, el día 5 de marzo de 1976, el soldado de Infantería, mutilado permanente en acto de servicio, D. Andrés Cristóbal Pallarés.

Madrid, 9 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Ingresos

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, con la calificación de caballero mutilado permanente de guerra por la Patria, a los jefes y oficiales relacionados a continuación, como comprendidos en el párrafo 1.º del artículo 4.º de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (DIARIO OFICIAL núm. 296), y apartado uno del artículo 1.º del Decreto-Ley 10/73, de 16 de noviembre (D. O. núm. 259), debiendo percibir sus devengos, a partir de la fecha que a cada uno se le señala, por la Pagaduría o Subpagaduría Militar de Haberes que se citan, previa deducción de las cantidades percibidas en su anterior situación desde la indicada fecha.

Coronel de Intendencia, en situación de retirado, D. Tomás Alonso Gutiérrez, a partir del día 1 de mayo de 1976, por la de Zaragoza, cesando en la situación de retirado, a la que pasó por Orden de 30 de abril de 1970 (D. O. núm. 101).

Teniente coronel de Infantería don Eduardo Fernández Rodríguez, a partir del día 1 de mayo de 1976, por la de Oviedo.

Comandante de Infantería (teniente coronel honorario), en situación de primera reserva, D. José María Vicente Izquierdo, por la de Burgos, a partir del día 1 de enero de 1974, cesando en la situación de primera reserva, a la que pasó por Orden de 27 de enero de 1954 (D. O. núm. 22).

Brigada de Infantería (teniente de complemento) D. Tomás Lorza Fernández, en situación de retirado, a partir del día 1 de mayo de 1976, por la de San Sebastián, cesando en la situación de retirado, a la que pasó por Orden de 8 de marzo de 1965 (D. O. núm. 57).

Brigada legionario (teniente honorario) D. Manuel Rodríguez Martínez, en situación de retirado, a partir del día 1 de mayo de 1976, por la de Ceuta, cesando en la situación de retirado, a la que pasó por Orden de 5 de enero de 1960 (D. O. número 5).

Sargento primero de la Policía Armada (teniente honorario) D. José Navares Escanciano, en situación de retirado, a partir del día 1 de mayo de 1976, por la de Santander, cesando en la situación de retirado, a la que pasó por Orden de 5 de julio de 1962 («B. O. del Estado» núm. 179).

Madrid, 9 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, con la calificación de caballero mutilado permanente de guerra por la Patria, a los suboficiales relacionados a continuación, como comprendidos en el párrafo 1.º del artículo 4.º de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. número 296) y apartado uno del artículo primero del Decreto-Ley 10/73, de 16

de noviembre (D. O. núm. 259), debiendo percibir sus devengos, a partir de la fecha que a cada uno se le señala, por la Pagaduría o Subpagaduría Militar de Haberes que se citan, previa deducción de las cantidades percibidas como mutilado útil desde la indicada fecha.

Sargento de Infantería, en situación de licenciado, D. Luis González Elorza, a partir del día 1 de marzo de 1976, por la de San Sebastián.

Sargento de Artillería, en situación de retirado, D. Manuel Vázquez Pérez, a partir del día 1 de mayo de 1976, por la de Pontevedra, cesando en la situación de retirado, a la que pasó por Orden de 21 de diciembre de 1961 (D. O. núm. 292).

Sargento de la Policía Armada, en situación de retirado, D. Tomás Sánchez Martínez, a partir del día 1 de mayo de 1976, por la de Burgos, cesando en la situación de retirado, a la que pasó por Orden de 6 de abril de 1961 («B. O. del E.» núm. 92).

Madrid, 9 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, con la calificación de mutilado permanente en acto de servicio, al cabo legionario D. León Novles y González Mellado, como comprendido en el párrafo 2.º del artículo 4.º de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. número 296) y por aplicación del artículo 18 del vigente Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados, aprobado por Decreto de 18 de agosto de 1959 (D. O. núm. 229), debiendo percibir sus devengos, a partir del día 1 de abril de 1976, por la Pagaduría Militar de Haberes de Madrid, previa deducción de las cantidades percibidas como mutilado útil desde la indicada fecha.

Madrid, 9 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, con la calificación de caballero mutilado permanente de guerra por la Patria, al personal relacionado a continuación, como comprendido en el párrafo 1.º del artículo 4.º de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 296) y apartado uno del artículo primero del Decreto-Ley 10/73, de 16 de noviembre (D. O. núm. 259), debiendo percibir sus devengos, a partir del día 1 de mayo de 1976, por la Pagaduría o Subpagaduría Militar de Haberes que a cada uno se le señala.

Guardia civil, en situación de retirado, D. Gregorio Herranz Moréno, por la de Madrid, cesando en la situación de retirado, a la que pasó por Orden de 22 de abril de 1963 (D. O. núm. 93).

Guardia civil, en situación de retirado, D. Felipe Rivera Macarilla, por la de Cádiz, cesando en la situación

de retirado, a la que pasó por Orden de 23 de julio de 1965 (D. O. número 166).

Madrid, 9 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Destinos

Para cubrir las vacantes Clase C, tipo 7.º de libre designación, anunciadas por Orden de 18 de marzo de 1976 (D. O. núm. 67), se destinan a las Jefaturas Provinciales de Mutilados que se citan, a los jefes relacionados a continuación, con carácter voluntario.

#### A la Jefatura Provincial de Mutilados de Teruel

Teniente coronel de Infantería, caballero mutilado permanente, D. Santiago Hernández Armelles, para primer jefe, de adscrito a la misma.

#### A la Jefatura Provincial de Mutilados de Sevilla

Teniente coronel de Infantería, caballero mutilado permanente, D. José Morales Barrientos, para segundo jefe, de adscrito a la misma.

Madrid, 9 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 18 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 220), y Orden de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al comandante honorario de Infantería, caballero mutilado permanente D. Juan Paredes Galán, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Granada, con doña Mercedes López Reyes.

Madrid, 9 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Trienios

La Orden de 26 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 19, de 1976), queda rectificada en lo que se refiere al sargento, caballero mutilado permanente, don Emilio Lavado Hidalgo, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Sevilla, en el sentido de que el trienio de suboficial que se le concedía es con antigüedad del día 10 de junio de 1975 y efectos económicos del día 1 de julio de 1975, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto.

Madrid, 9 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

La Orden de 13 de febrero de 1976 (D. O. núm. 63), queda rectificadas, en lo que se refiere al sargento, caballero mutilado permanente, D. Manuel Echegoyen Fernández, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Pontevedra, en el sentido de que los efectos económicos que le corresponden del trienio de tropa que se le concedía, son a partir del día 1 de septiembre de 1973.

Madrid, 9 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Ingresos y ascensos

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, con la calificación de caballero mutilado permanente de guerra por la Patria y el ascenso al empleo de sargento efectivo de su Arma, al cabo legionario (fallecido), D. José Parra y Palomo, como comprendido en el párrafo 1.º del artículo 4.º de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. número 296), artículo 2.º y apartado dos del artículo primero del Decreto-Ley 10/73, de 16 de noviembre (D. O. número 239), y a los sólo efectos de la pensión que pueda corresponder a sus derechohabientes, a partir del día 1 de abril de 1976. Se encontraba adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Sevilla.

Madrid, 9 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, con la calificación de caballero mutilado permanente de guerra por la Patria, y el ascenso al empleo de sargento efectivo de su Arma o Cuerpo el personal relacionado a continuación, como comprendido en el párrafo 1.º del artículo 4.º de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 296), artículo 2.º y apartado dos del artículo primero del Decreto-Ley 10/73, de 16 de noviembre (D. O. núm. 239), debiendo percibir sus devengos, a partir de la fecha que a cada uno se le señala, por la Pagaduría o Subpagaduría Militar de Haberes que se citan, previa deducción de las cantidades percibidas como mutilado útil desde la indicada fecha.

#### A percibir desde el día 1 de marzo de 1976

Soldado de Infantería D. Avelino Morado Lamas, por la de Lugo.

#### A percibir desde el día 1 de abril de 1976

Cabo legionario D. Angel Corral Gómez, por la de Santander.  
Legionario D. Manuel Romero Fernández, por la de Barcelona.

Madrid, 9 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, con la calificación de caballero mutilado permanente de guerra por la Patria, y el ascenso al empleo de sargento efectivo de su Arma o Cuerpo, al personal relacionado a continuación, como comprendido en el párrafo 1.º del artículo 4.º de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 296), y apartados uno y dos del artículo primero del Decreto-Ley 10/1973, de 16 de noviembre (D. O. núm. 239), debiendo percibir sus devengos, a partir de la fecha que a cada uno se le señala por la Pagaduría o Subpagaduría Militar de Haberes que se indican previa deducción de las cantidades percibidas como mutilado útil desde la indicada fecha.

#### A percibir desde el día 1 de marzo de 1976

Soldado de Infantería D. Luis Bosqued García, por la de Zaragoza.

Otro, D. Francisco Touriño Vázquez, por la de La Coruña.

Otro, D. Roque Arias Vaquero, por la de Avila.

Artillero D. José Asencio Silva, por la de Cádiz.

Soldado de Infantería D. Marcelino Arce Bezanilla, por la de Santander.

#### A percibir desde el día 1 de abril de 1976

Soldado de Infantería D. Francisco García Guerrero, por la de Sevilla.

Otro, D. Antonio Morilla Casares, por la de Granada.

Otro, D. Pedro Torres Ribas, por la de Palma de Mallorca.

Artillero D. Francisco Lamilla Sánchez, por la de Badajoz.

Soldado de Infantería D. Cayetano Lacalle Orden, por la de Logroño.

Otro, D. Laureano Otero Mariño, por la de Lugo.

Otro, D. Genaro Alonso Manjares, por la de Santander.

Otro, D. Juan Fernández Diego, por la de Santander.

Madrid, 9 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

## DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



### Prórroga de edad

Con arreglo a lo que determinan el artículo segundo de la Ley 79/1963, de 8 de julio (B. O. del Estado número 164), se concede prórroga anual de edad para el retiro por cumplir ésta en el mes de julio próximo a los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan.

**HASTA LOS CINCUENTA Y CUATRO AÑOS**

Brigada D. Manuel García Mingo-ranica, del 34 Tercio (Granada).

**HASTA LOS CINCUENTA Y CINCO AÑOS**

Sargento D. Antonio García Barra-neo, del 34 Tercio (Granada).  
Madrid, 9 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

**Retiros**

La Orden de 22 de agosto de 1975 (D. O. núm. 191), por la que pasaba a la situación de retirado en el mes de noviembre de igual año, por cumplir la edad reglamentaria, entre otros, el sargento de la guardia civil D. Evaristo Piñeiro Filgueira, del 52.º Tercio (Pamplona), queda

rectificada en lo que al mismo se refiere en el sentido de que pasa a dicha situación por inutilidad física, como consecuencia del expediente ins-truido con arreglo a lo dispuesto en el artículo 16 de texto refundido del Reglamento para la aplicación de la Ley de derechos pasivos del perso-nal militar y asimilado de las Fuer-zas Armadas, aprobado por Decreto número 1599 de 15 de junio de 1972 (B. O. del Estado núm. 152).  
Madrid, 9 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

**Ingresos**

Causan baja en el Cuerpo de la Guardia Civil, en fin del mes actual, los guardias-alumnos que a continua-ción se relacionan, por los motivos que se expresan y de la Academia que se cita, quedando en la situación militar en que se encontraban con anterioridad a la Orden de 6 de mar-

zo último (D. O. núm. 60), por la que se le concedió ingreso en el Cuerpo.

**POR RESCISION DE COMPROMISO**

De la Academia de Guardias de Ubeda (Destacamento de Sevilla)

Del C. I. R. núm. 1

Jesús Valladolid Buendía.

Del C. I. R. núm. 2

Antonio Martín García.

Del C. I. R. núm. 4

Constancio Blaya Lozano.  
Rafael Guirao Carratalá.

Del C. I. R. núm. 5

Domingo de la Cruz Ledesma.  
Madrid, 9 de abril de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

**ORDENES DE OTROS MINISTERIOS****MINISTERIO DE LA GOBERNACION**

**RESOLUCIONES de la Dirección Ge-neral de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de re-tirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.**

Excmo. Sr.: Esta Dirección Ge-neral, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad reglamentaria que las disposiciones le-gales vigentes señalan para el reti-ro del personal del Cuerpo de Poli-cía Armada que a continuación se relaciona y por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa, propuesta reglamentaria.

**PERSONAL QUE SE CITA**

Policía primera don Epifanio Luna Bermúdez, fecha de retiro: 7 de abril de 1976.

Policía primera don José Santalla Velasco, fecha de retiro: 11 de abril de 1976.

Policía primera don Máximo de Prutos Velasco, fecha de retiro: 15 de abril de 1976.

Policía don Juan Gandía Parra, fecha de retiro: 26 de abril de 1976.

Lo digo a V. E. para su conocimien-to y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 8 de marzo de 1976.—El Director general, Víctor Castro San-martín.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo esta-blecido en la Orden de la Presencia del Consejo de Ministerio de 25 de julio de 1935 (C. L. número 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del Estatuto de Cla-ses Pasivas del Estado y por haber cumplido la edad reglamentaria de-terminada en las Leyes de 15 de mar-zo de 1940 y 8 de igual mes de 1941, en 19 de febrero de 1976.

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Antonio Hi-dalgo Añón, el cual causó baja de-fluctiva en el expresado Cuerpo, por dejar transcurrir los plazos regla-mentarios de máxima permanencia en situación de supernumerario sin solicitar el reintegro al servicio ac-tivo, el día 14 de marzo de 1962.

Lo digo a V. E. para su conocimien-to y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 8 de marzo de 1976.—El Di-

rector general, Víctor Castro San-martín.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo esta-blecido en la Orden de la Presiden-cia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 (C. L. número 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del Estado de Clases Pasivas del Estado, y por haber cum-plido la edad reglamentaria determi-nada en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941, en 14 de diciembre de 1955.

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del Cabo del Cuerpo de Policía Armada don Manuel Naváez Cunningham, el cual causó baja defi-nitiva en el expresado Cuerpo, a pe-tición propia, el día 14 de mayo de 1945.

Lo digo a V. E. para su conocimien-to y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 8 de marzo de 1976.—El Director general, Víctor Castro San-martín.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

(Del B. O. del E. n.º 87 de 10-4-76.)